

mentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente tienen derecho a solicitar, en base a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2004.—Los Administradores, Aurelio Negrodo Bartolomé y María Pilar García Alfonso.—23.112.

COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 24 de junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina, 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S. A., en liquidación, don Miguel Guijarro Gómez, don Miguel Ángel Jiménez Jiménez.—22.496.

COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Madrid 28036, en la calle Santiago Bernabéu, 10, 4.º B, a las 12 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con al menos un día de antelación. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Andrés Robles Cebrián.—22.152.

COMUNICACIONES AVIRON, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en las oficinas sitas en la calle Fuente del Romero, 16, el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Administradora única, D.ª María Baron Rivero.—23.049.

CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS, S. A. (CONRESA)

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 107, Mislata (Valencia), el día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, junto con el informe de la auditoría de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Mislata, a 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos, representante de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S. L.—22.525.

CONSERVAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vila-boa (Pontevedra), el próximo día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la gestión del consejo de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de fusión por absorción de las sociedades Conservas del Noroeste, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Vilaboa de Inversiones, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) y traspaso en bloque de los patrimonios sociales de la compañía absorbida a la absorbente y consiguiente disolución sin liquidación, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de la sociedad con fecha 29 de abril de 2004.

Quinto.—Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la ley 43/1995 del 22 de diciembre del impuesto sobre sociedades.

Sexto.—Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración, procedimiento de canje, fecha en que las nuevas acciones participarán en las ganancias, fecha en que se considerarán las operaciones realizadas por la fusionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaron así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—22.027.

CONSTRUCCIONES ANTONIO MARTÍNEZ ANTOLÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de Disolución y Balance Final de Liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de «Construcciones Antonio Martínez Antolín, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la Disolución con Liquidación de esta Entidad, acogiéndose a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Y la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de esta misma Entidad, celebrada, asimismo, en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2003, acordó, igualmente por unanimidad, la Liquidación de esta Sociedad, aprobando el Balance Final de Liquidación, que es el que se detalla a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.